

**ACTA DE FALLO**  
**DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**  
**PROCESO COMPETITIVO No. 07/2022 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE**  
**DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,740,000,000.00 (MIL SETECIENTOS CUARENTA**  
**MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DESTINADOS A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA**

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 08 de julio de 2022, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en el piso 10, del Edificio en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados del proceso competitivo y licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$1,740,000,000.00 (mil setecientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a la Convocatoria publicada el 09 de junio de 2022 en los diarios “El Horizonte” y “La Razón, el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia la Directora de Deuda Pública, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

**Desarrollo el Evento.**

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con la Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación del proceso competitivo 07/2022, procede a solicitar a la Directora de Deuda Pública, el informe de los resultados respecto del total de los correos recibidos el día 07 de julio de 2022.

**A. Presentación de Ofertas.**

En términos de lo solicitado en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento número 07/2022, tres instituciones financieras contestaron mediante la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentaron sus propuestas:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA)	1
2	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, (Banco Azteca)	1
3	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	1

De igual manera se adjuntan a la presente las negativas de participación por parte de las Instituciones Financieras.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas susceptibles de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

Requerimiento	BBVA (Propuesta 1)	Azteca (Propuesta 1)	Banorte (Propuesta 1)
Carta en formato libre manifestando su intención de participar en el proceso y en la cual acepta sujetarse a los lineamientos del presente proceso competitivo, así como aceptar las condiciones financieras y jurídicas establecidas en las Condiciones Generales de Contratación.	✓	✓	✓
Identificación del o de los representantes de la institución que suscriban la propuesta de financiamiento.	✓	✓	✓
Copia simple de los instrumentos públicos que acrediten las facultades de administración o especiales y suficientes para la suscripción de la propuesta de financiamiento.	✓	✓	✓
La oferta de financiamiento en formato libre, debidamente firmada por los representantes del banco en la que se expondrán todas las tasas de interés, las comisiones, gastos o accesorios financieros que por cualquier concepto integren la propuesta, el monto del fondo de reserva, el aforo y porcentaje a ser afectado como fuente de pago del financiamiento y cualquier accesorio financiero vinculado al financiamiento ofertado.	✓	✓	✓
El Calendario de Pagos o Tabla de Amortización mensual propuesto, debidamente rubricado, el cual deberá apegarse a lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación.	✓	✓	✓

## B. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Las ofertas susceptibles a ser calificadas, presentaron las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

Términos / Institución		BBVA 1	Banco Azteca 1	Banorte 1
Vigencia (días)		90 días	90 días	90 días
Plazo		7,305 días	7,305 días	7,305 días
Monto		\$1,500,000,000.00	\$500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Irrevocable		Sí	Sí	Sí
Sobretasa AA+		0.50%	0.49%	0.59%
Sobretasa AA		0.54%	0.52%	0.60%
Afectación sobre el Impuesto sobre Nóminas		3.41%	1.1379%	2.28%
Afectación sobre el Fondo General de Participaciones	100%	0.52%	0.1724%	0.35%
	80%	0.65%	0.2155%	0.43%
Comisiones		N/A	N/A	N/A
Fondo de Reserva		2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofrecido	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente Neto de la Oferta Calificada	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia*				Periodicidad	Crecimiento Amortización			
1	BBVA	Crédito Simple	\$1,500,000,000.00	TIE 28	0.5000%	7,305	365	NA	NA	NA	Mensual	Crecient e al 1.3% mensual	9.6266%	\$1,622,031,423.77
2	Azteca	Crédito Simple	\$500,000,000.00	TIE 28	0.4900%	7,305	365	NA	NA	NA	Mensual	Crecient e al 1.3% mensual	9.6319%	\$540,892,308.32
3	Banorte	Crédito Simple	\$1,000,000,000.00	TIE 28	0.5900%	7,305	365	NA	NA	NA	Mensual	Crecient e al 1.3% mensual	9.7101%	\$1,088,050,780.79

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

\* El periodo de gracia corresponde al pago de capital.

Para Efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual se toma en cuenta lo siguiente:

I. La Tasa Efectiva considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIE 28 días) de fecha 24 de junio de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

Para el cálculo del valor presente se toma la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIE 28 días) de fecha 24 de junio de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

Para el cálculo de la Tasa Efectiva y el Valor Presente Neto se toma en cuenta el costo por las calificaciones emitidas por instituciones avaladas por la CNBV. El costo por calificación se estandariza en \$250,000 la calificación inicial y \$180,000 las revisiones anuales, y se señala que cada crédito deberá tener al menos dos calificaciones a excepción de Banco Azteca y Banorte que solo necesitan una.

Derivado de lo anterior y conforme al artículo 26, fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por:

- BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, su propuesta por un total de \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y;
- Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, a quien se le asigna hasta \$240,000,000.00 (doscientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) del monto total de su propuesta.

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$1,740,000,000.00 (mil setecientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), determinación que realiza el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 22, segundo párrafo y el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás relativos, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que los recursos que deriven de los financiamientos asignados en el presente proceso, se destinarán exclusivamente para el refinanciamiento de créditos de conformidad con el Decreto de Autorización, por lo que no se utilizarán para cubrir gastos y costos relacionados con la contratación.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 08 de julio de 2022, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

<p><b>Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra</b> Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado</p>	<p><b>Mtra. Rosalba Aguilar Díaz</b> Directora de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>
<p><b>Lic. Humberto Alanís Zarate</b> Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>	



**Dirección General Adjunta de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos**  
**Dirección de Financiamiento y Asistencia Técnica Norte - Occidente**  
**Oficina de Promoción Nuevo León**  
Monterrey, Nuevo León a 07 de julio de 2022.  
OPNL/219000/066/2022

**Mtro. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero General**  
**Gobierno del Estado de Nuevo León**  
**Presente.**

Hago referencia al proceso competitivo para la adquisición de financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por \$1,740'000,000.00 (mil setecientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), emitido mediante licitación pública No. 07/2022 de fecha 09 de junio de 2022 por el Gobierno del Estado de Nuevo León, así como a la invitación proporcionada a Banobras para participar en dicho proceso, mediante oficio No. DT-DDP-651/2022 de la misma fecha, señalando como fecha para la presentación de ofertas de financiamiento el día 07 de julio de 2022.

Al respecto, por este medio me permito infórmale que por esta ocasión nuestra Institución no se encuentra en posibilidades de participar en dicho proceso competitivo; toda vez que lo estipulado en el inciso vii. numeral 20 las Condiciones Generales de Contratación del referido proceso, relativo al mecanismo de comprobación de la aplicación de los recursos del crédito, no se alinea con los requerimientos de la normatividad interna de nuestra Institución.

Finalmente, le reiteramos el interés de Banobras en participar en futuros procesos competitivos que el Estado instrumente.

Sin otro particular, quedo a su disposición para atender cualquier duda o aclaración sobre lo manifestado en el presente escrito y hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Dr. Gastón Julián Enríquez Fuentes**  
Gerente Ejecutivo de Banobras  
en Nuevo León

c.c.p. Ing. Antonio García Carreño. - Director General Adjunto de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos. Conocimiento.  
Lic. Alejandro Solís Rosas Bolaños. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Norte-Occidente. Mismo fin.  
Lic. Rafael Márquez Mota. - Gerente Zona Norte. Mismo fin.

GJEF/000

Av. Francisco I Madero 2911, Mitras Centro, Monterrey, Nuevo León 64460.  
Tel: 5270 1200. [www.gob.mx/banobras](http://www.gob.mx/banobras)





San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de julio de 2022

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro  
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

**Asunto.** - Proceso competitivo y licitatorio 07/2022, para la adquisición de un financiamiento de largo plazo hasta por la cantidad de \$1,740,000,000.00 pesos.

**Atención:** Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra  
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado  
Gobierno del Estado de Nuevo León

Israel Chorley Moreno, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-652/2022, emitido el pasado 09 de junio de 2022 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 07/2022, para otorgar al Estado de Nuevo León, un crédito de largo plazo bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex



---

Israel Chorley Moreno

Apoderado Legal



Monterrey, N. L. a 7 de Julio 2022

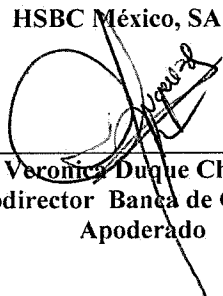
**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado**  
**Gobierno del Estado de Nuevo León**  
**Presente.**

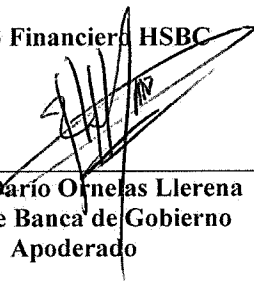
En atención a su atenta invitación del fecha 9 de Junio del 2022 para participar en el proceso competitivo instrumentado para contraer un nuevo financiamiento cuya finalidad o destino sea Proceso Competitivo para la adquisición de un crédito de largo plazo hasta por la cantidad de \$1,740,000,000.00 (mil setecientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a la autorización legislativa contenida en el Decreto No. 038, los suscritos Veronica Duque Chavez y Rubén Darío Ornelas Llerena en nuestra calidad de apoderados con facultades mancomunadas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, manifestamos lo siguiente:

1. Contar con facultades suficientes para suscribir la presente a nombre y representación de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
2. Hemos leído, revisado y analizado con detalle su Invitación y los Lineamientos del presente Proceso Competitivo en ella contenidos.
3. La información o documentación que recibimos en relación a la invitación establece de manera informativa, no vinculante, los términos y condiciones de la propuesta general del financiamiento, sin que ello implique un acuerdo vinculante respecto del financiamiento, ni se consideré información confidencial, por lo que, no existe obligación de confidencialidad alguna.
4. Que, por así convenir a los intereses, análisis de Riesgo, aprobaciones internas y/o a las políticas internas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por este medio manifestamos que no es de nuestro interés participar en el proceso competitivo antes descrito. Por lo anterior, señalamos que la presente tiene un carácter informativo, no vinculante.

Atentamente,

**HSBC México, SA Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**

  
**Verónica Duque Chavez**  
Subdirector Banca de Gobierno  
Apoderado

  
**Rubén Darío Ornelas Llerena**  
Gerente Banca de Gobierno  
Apoderado

Ciudad de México, a 07 de julio de 2022.

**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero General**  
**Gobierno del Estado de Nuevo León**  
**Presente.**

Dirección: Escobedo 333 Sur, Piso 10.  
Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.

**Ref.: Invitación a la Licitación 07/2022, Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por la cantidad de \$1'740,000,000.00 M.N.**

Se hace referencia al oficio No. DT-DDP-647/2022 de fecha 09 de junio de 2022, relacionado a la Licitación 07/2022 y al Proceso Competitivo para la adquisición por parte del Estado de Nuevo León, de un financiamiento de largo plazo por la cantidad de hasta \$1'740,000,000.00 (Un mil setecientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será inversión pública productiva.

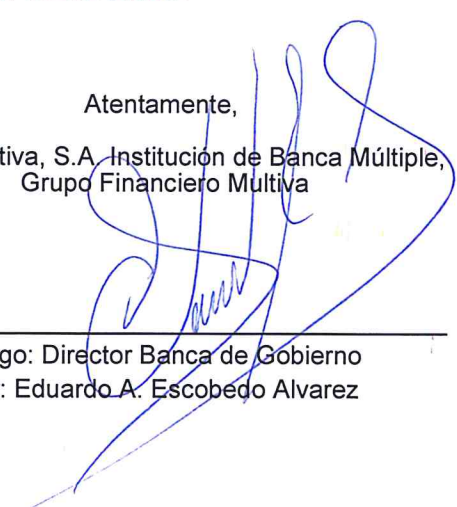
En respuesta a su atenta invitación, me permito informarle que por esta ocasión Banco Multiva S.A., no está en condiciones de presentar una oferta de financiamiento.

No obstante lo anterior, agradecemos de antemano su consideración y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Estado de Nuevo León.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Multiva



---

Cargo: Director Banca de Gobierno  
Por: Eduardo A. Escobedo Alvarez



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Monterrey, Nuevo León a 07 de Julio de 2022.

**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**

Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado  
Gobierno del Estado de Nuevo León

**Estimado Secretario,**

Hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-648/2022, donde amablemente nos invitan a participar en el proceso competitivo para la Licitación 07/2022, Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por la cantidad de \$1,740,000,000.00 (mil setecientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).

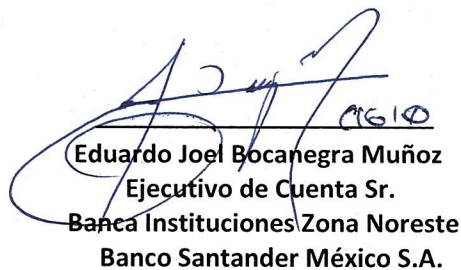
Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión no estamos en posibilidad de participar en este proceso, sin embargo reiteramos nuestro interés de continuar apoyando al Estado y mucho les agradeceremos nos continúen considerando en futuras operaciones donde siempre buscaremos obtener las mejores condiciones disponibles.

Nos despedimos reiterándonos a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**Martín Alejandro Serna Quiñones**  
Director  
Banca Instituciones Zona Noreste  
Banco Santander México S.A.



**Eduardo Joel Bocanegra Muñoz**  
Ejecutivo de Cuenta Sr.  
Banca Instituciones Zona Noreste  
Banco Santander México S.A.



---

Monterrey, Nuevo León a 07 de julio de 2022  
Adquisición de Financiamiento de Largo Plazo 07/2022

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL  
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra  
Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado**

**Estimado Lic. Garza,**

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para participar en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento de largo plazo.

En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso actual.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo y podamos presentar nuestra propuesta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana", written over a horizontal line.

**Diana Patricia Quintero Rdz  
Relation Manager Banca Institucional  
Grupo Financiero Scotiabank**